



Institut
d'Investigació Sanitària
Illes Balears

CUESTIONARIO I PLAN DE IGUALDAD IdISBa

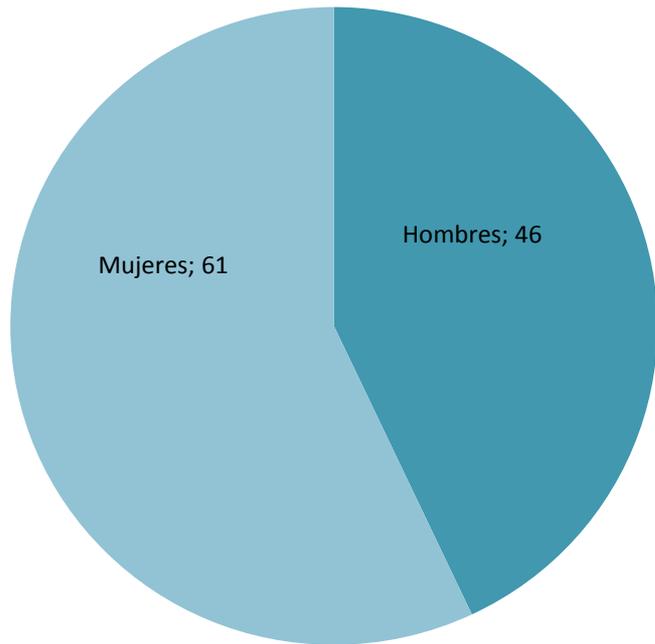
RESULTADOS

Palma, a 27 de noviembre de 2018

Objetivos del cuestionario

- Conocer las opiniones del personal contratado y adscrito por el IdISBa en materia de igualdad.
- Ser conscientes de la importancia de tener en cuenta las sugerencias del personal sobre las decisiones a tomar en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Saber si se tiene conocimiento de las medidas existentes en materia de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.

1.- Sexo

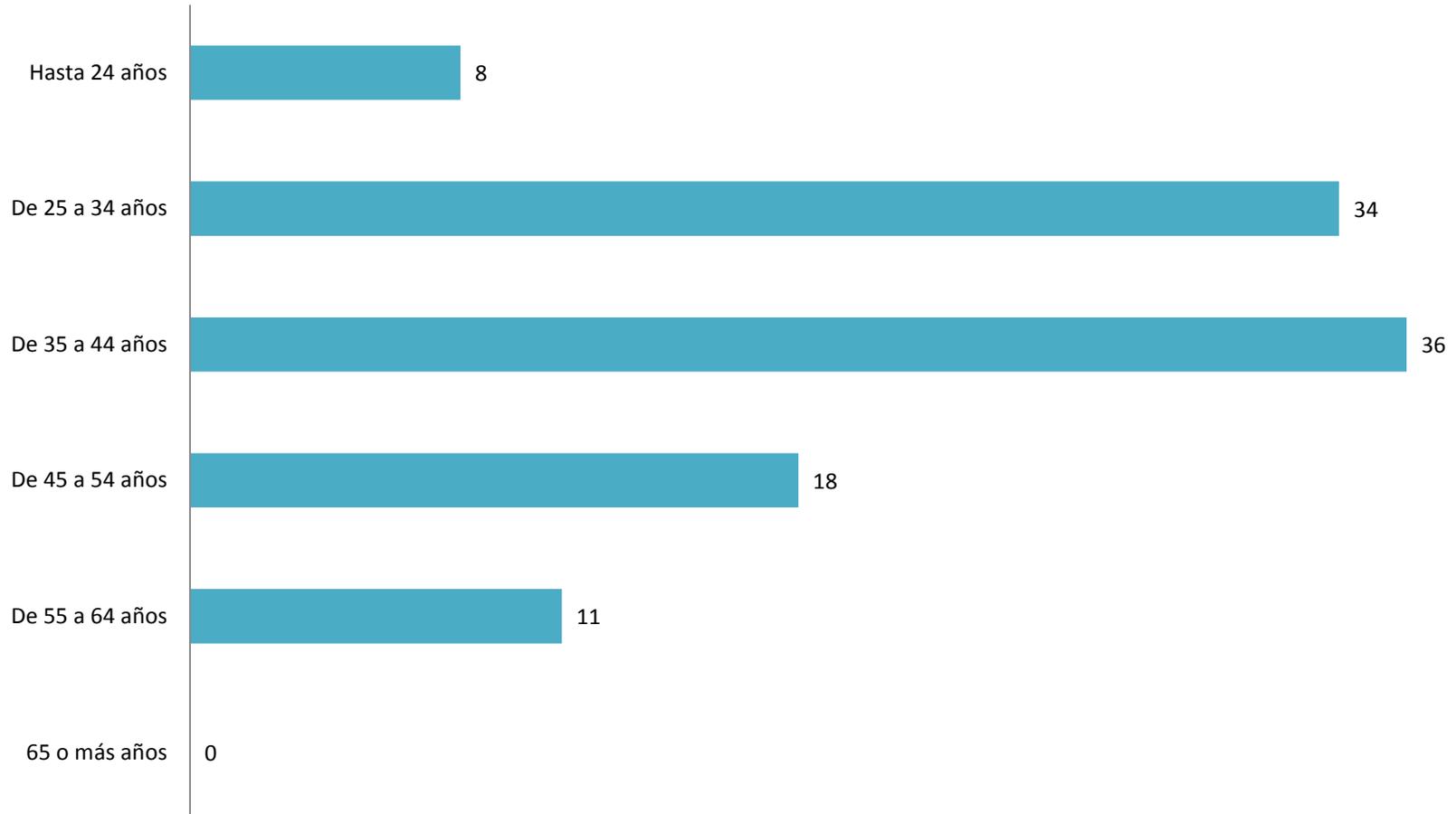


El cuestionario ha sido enviado a 675 personas adscritas y/o contratadas por el IdISBa

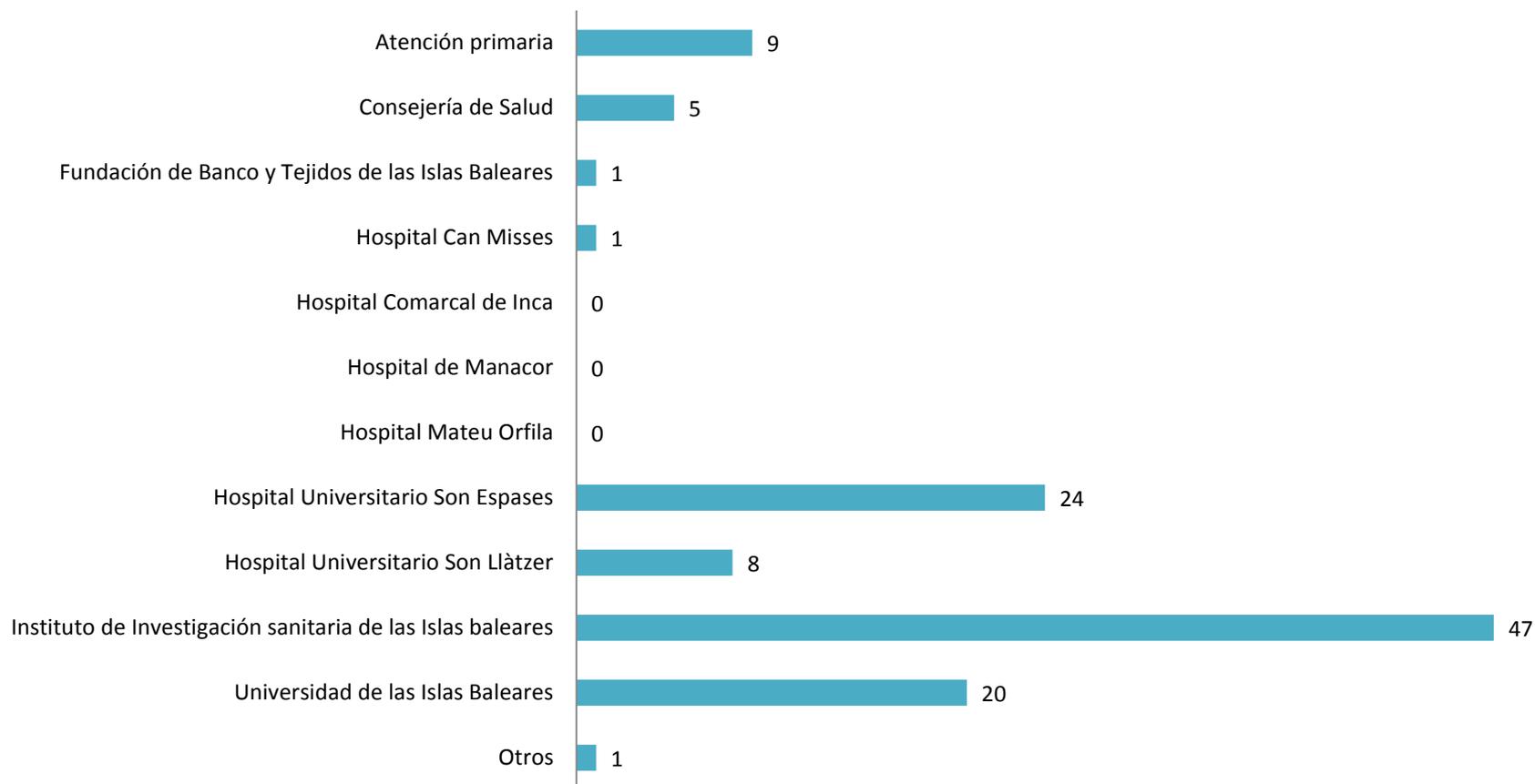


Hemos obtenido 107 respuestas

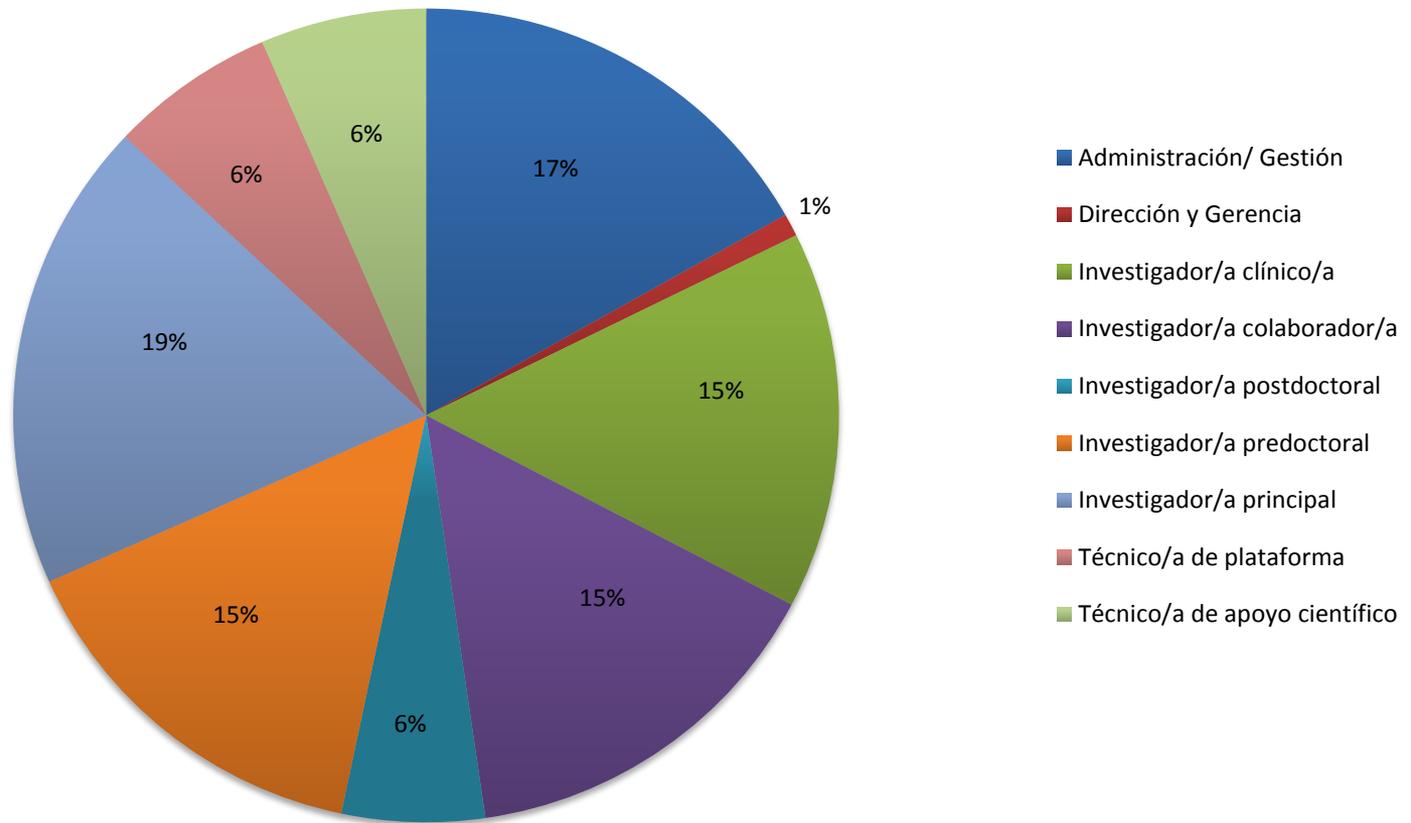
2.- Edad



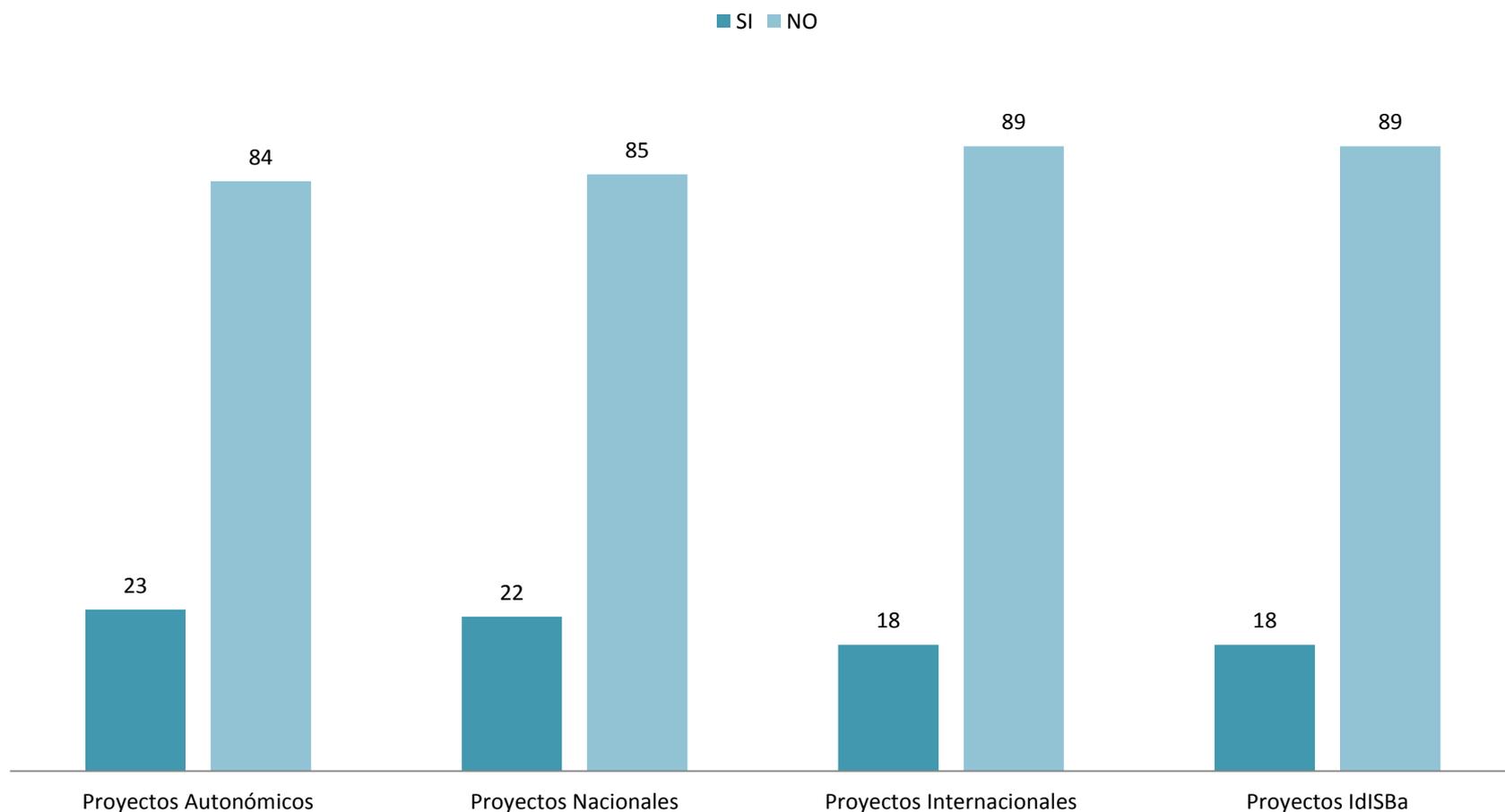
3.- Lugar de trabajo



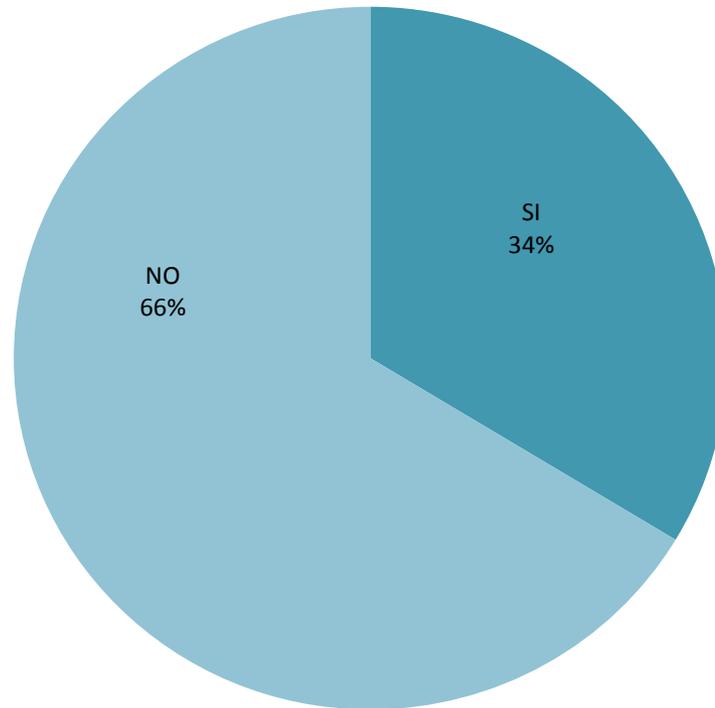
4.- Categoría profesional



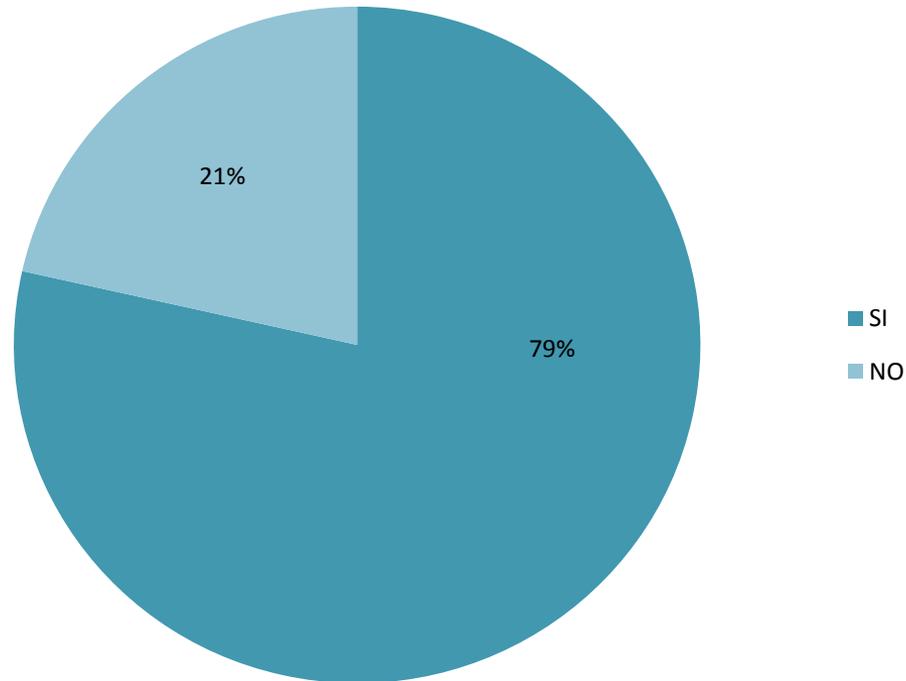
5. ¿Aumentan las oportunidades de conseguir financiación para los proyectos de investigación si el solicitante es un hombre en vez de una mujer?



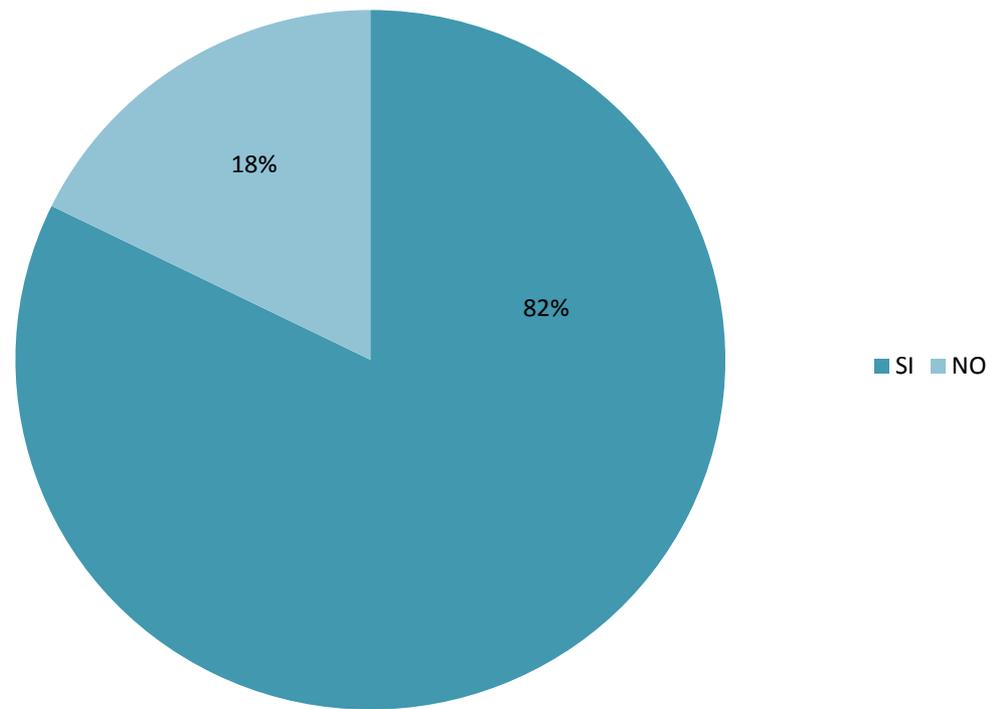
6. ¿Se tiene en cuenta la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres?



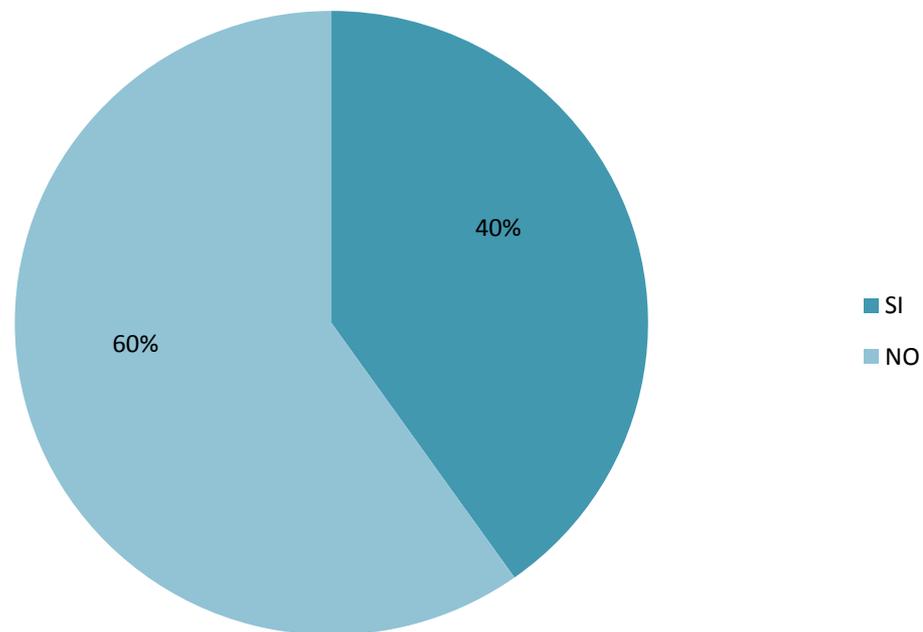
7. ¿Tienen hombres y mujeres las mismas posibilidades de acceso en el proceso de selección de personal?



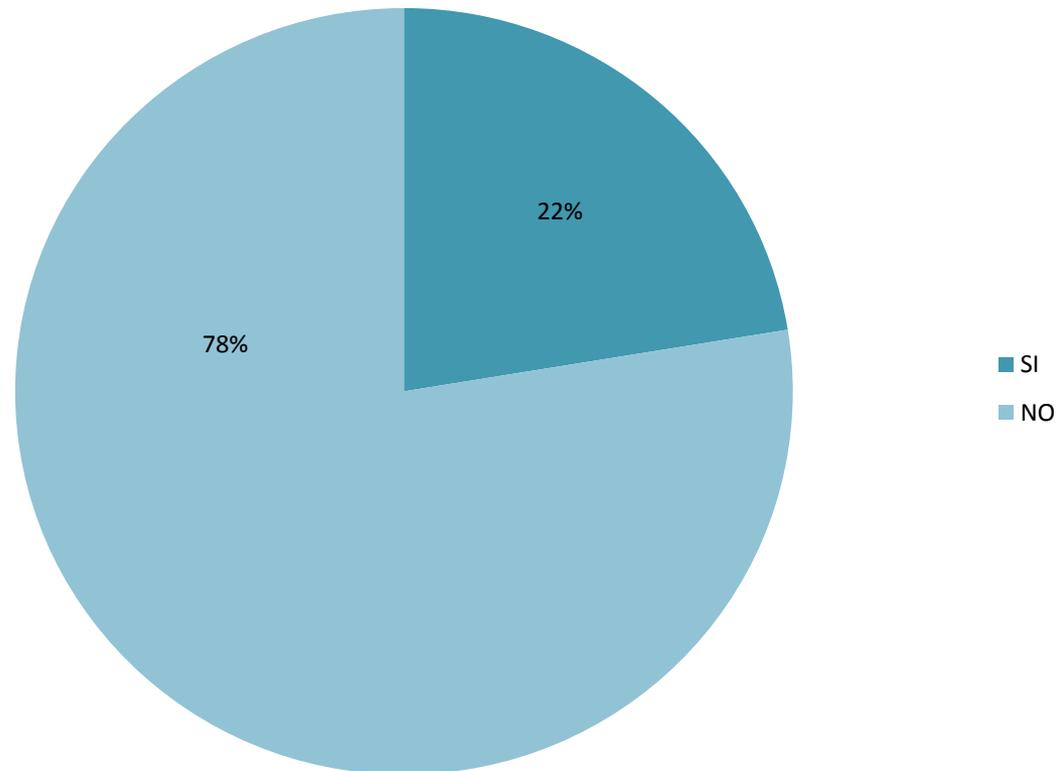
8. ¿Acceden por igual mujeres y hombres a la oferta de formación?



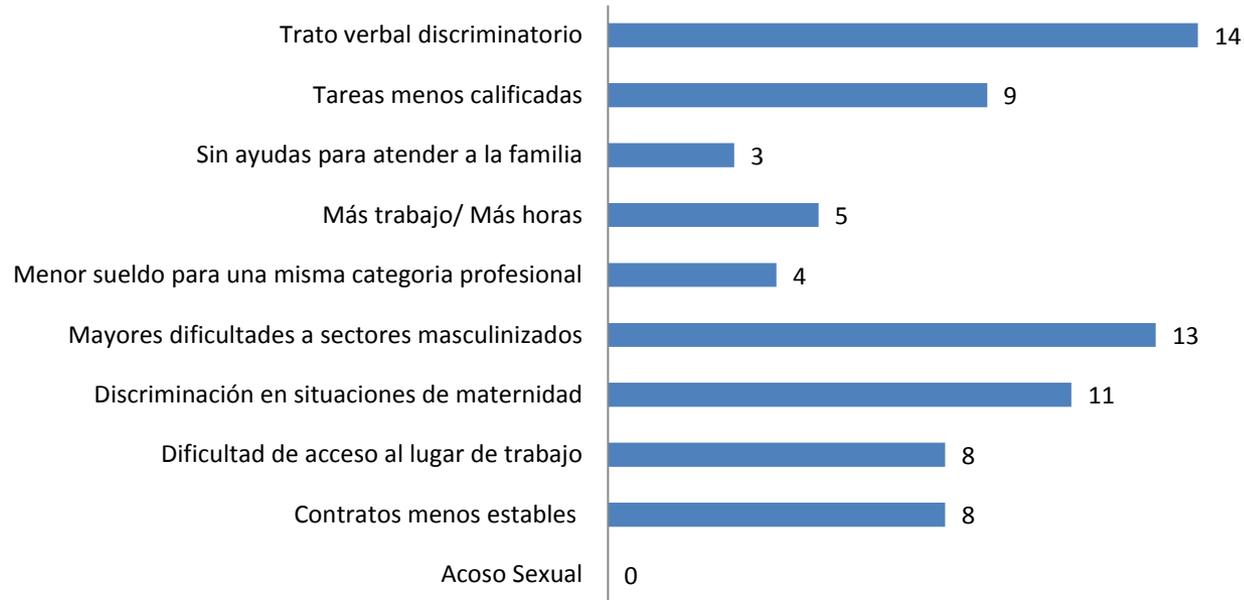
9. ¿Sabría qué hacer o a quién dirigirse en caso de sufrir acoso sexual en su lugar de trabajo?



10. ¿Se ha sentido alguna vez discriminado/a por razón de sexo u orientación sexual, en el ámbito laboral?

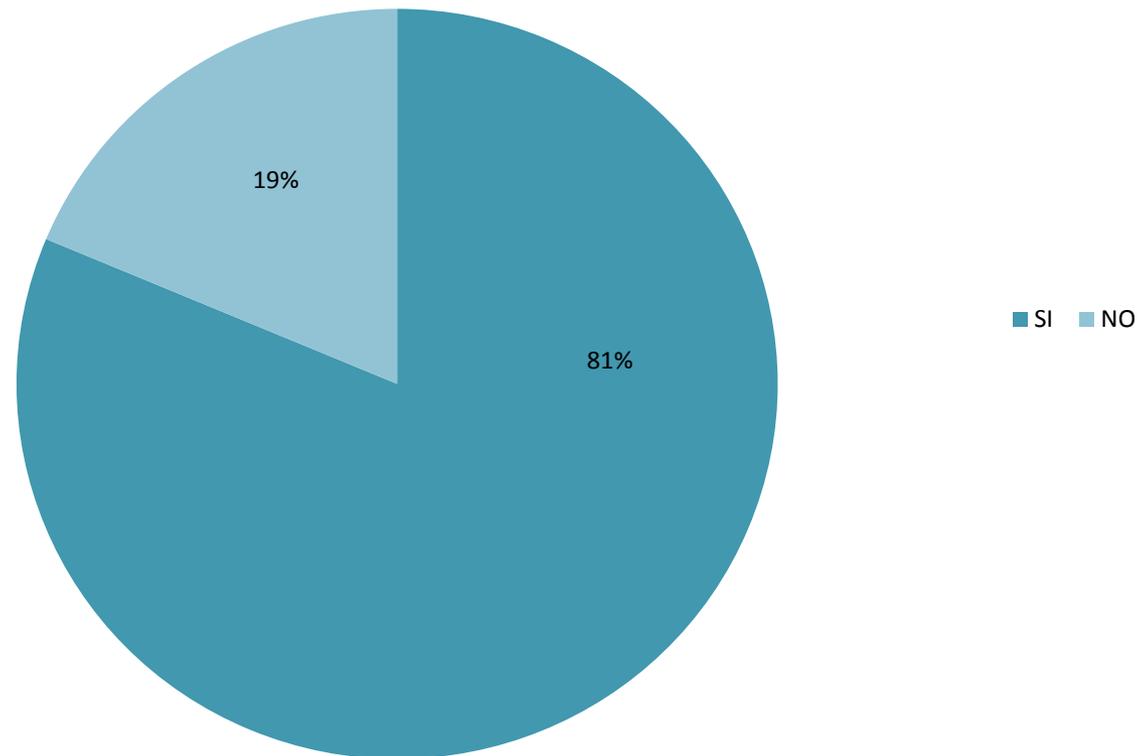


Motivos de discriminación

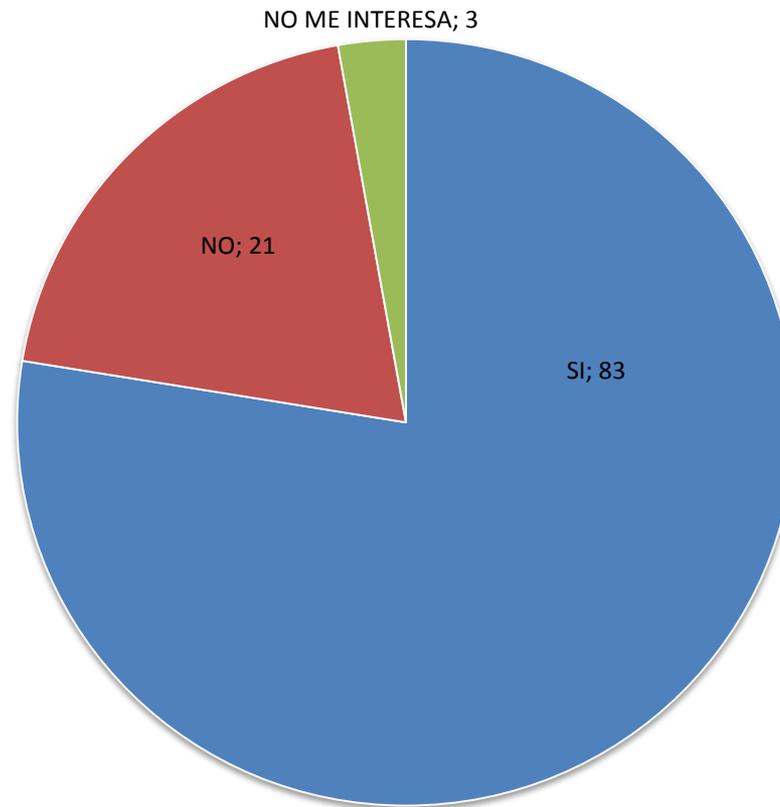


Se han hecho dos aportaciones más, como son: los complejos y la asignación de tareas administrativas.

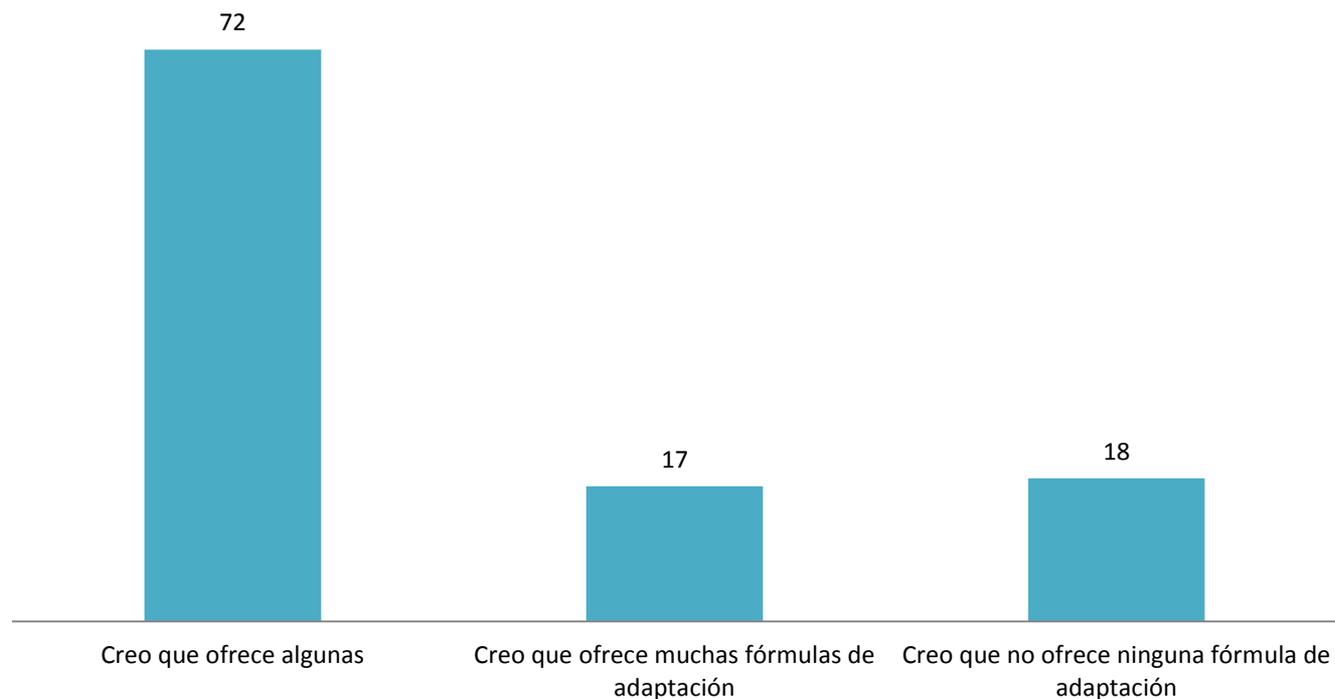
12. ¿Su entidad hace un buen uso del lenguaje igualitario y no sexista?



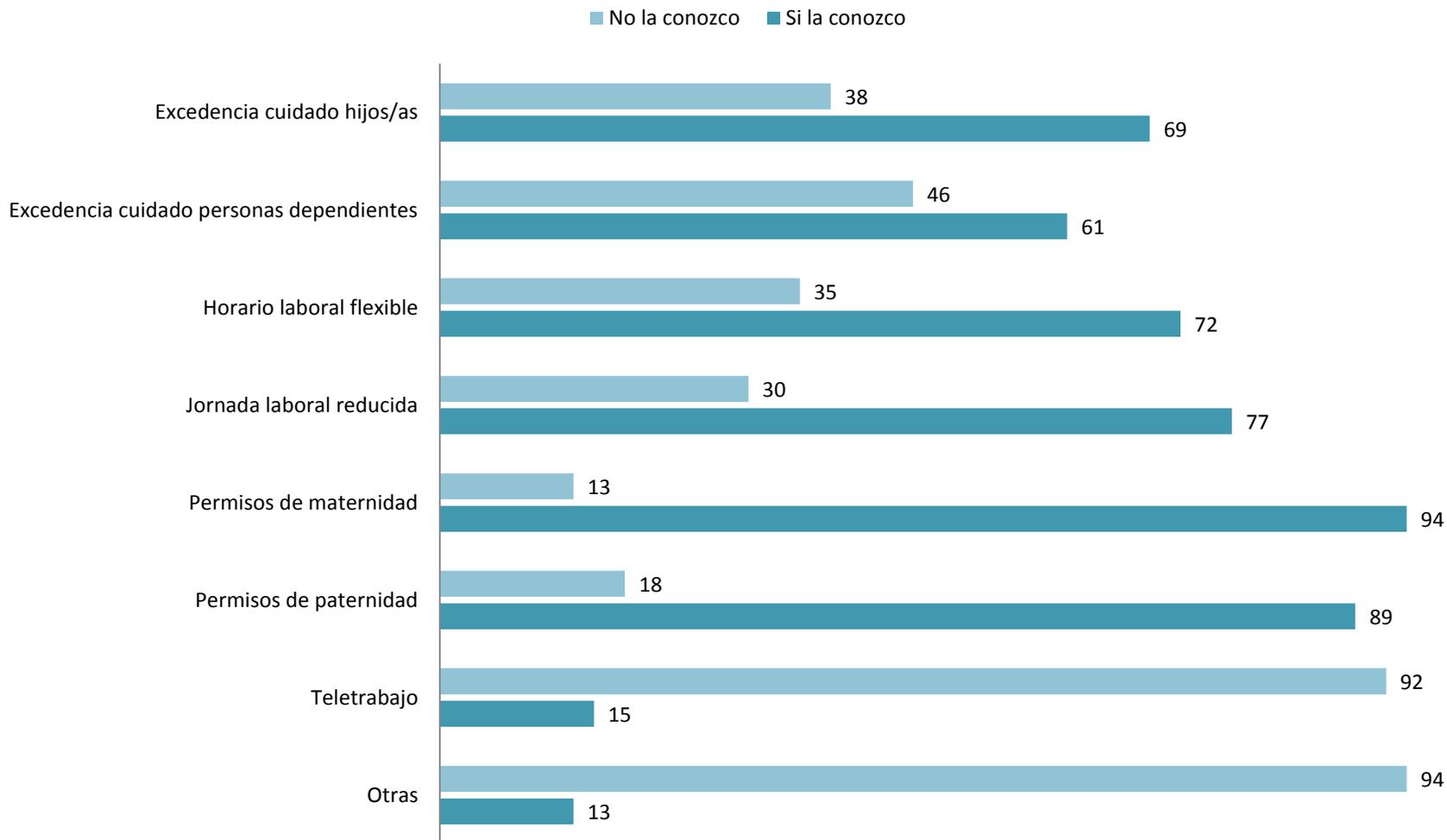
13. ¿Considera necesario un Plan de Igualdad?



14. Su entidad ofrece fórmulas de adaptación de la jornada laboral para conciliar vida personal, laboral y familiar.



15. ¿Qué medidas de conciliación conoce del lugar dónde trabaja?



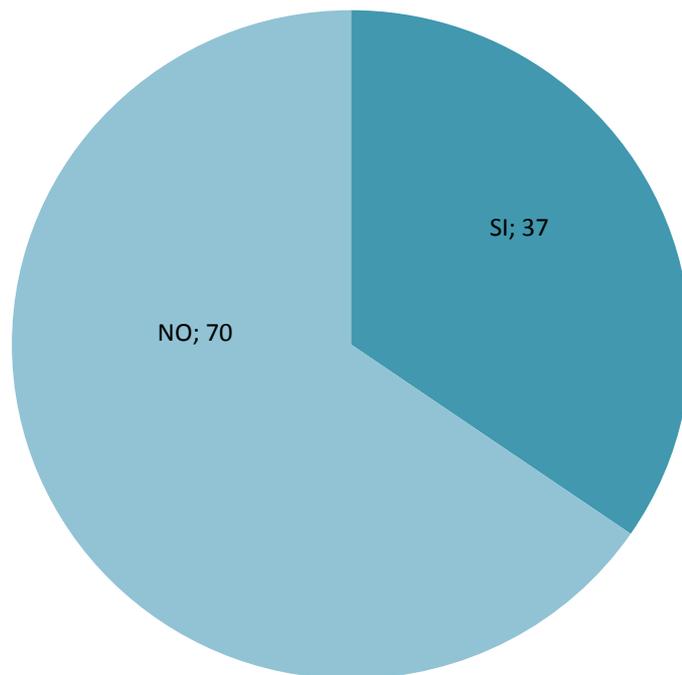
¿Qué otras medidas conoce?

- **Las medidas que más se conocen son las más utilizadas por el personal como son las excedencias por maternidad/paternidad y la jornada laboral reducida.**
- **Cuando se les pide por otras medidas conocidas que no se reflejan en la pregunta anterior nos hacen las siguientes aportaciones:**
 - Permiso para acudir a reuniones escolares.
 - Reducción del 10% bonificada hasta los 3 años, semana de permiso por maternidad adicional por hijo menor de 2 años, ayuda económica por hijo menor de 18 años.
 - Permiso de lactancia.

Medidas que se echan en falta:

- Estabilidad laboral.
- Horarios de reuniones, seminarios, comisiones, docencia, etc. que tengan en cuenta la conciliación.
- Permisos de maternidad y paternidad iguales e intransferibles.
- Teletrabajo y más flexibilidad horaria que permita conciliar vida laboral y familiar.
- Compromiso de contratación mínima que aporte seguridad al empleado/a.
- Medidas de prevención, discriminación y educación para evitarla.
- Guarderías en el trabajo.

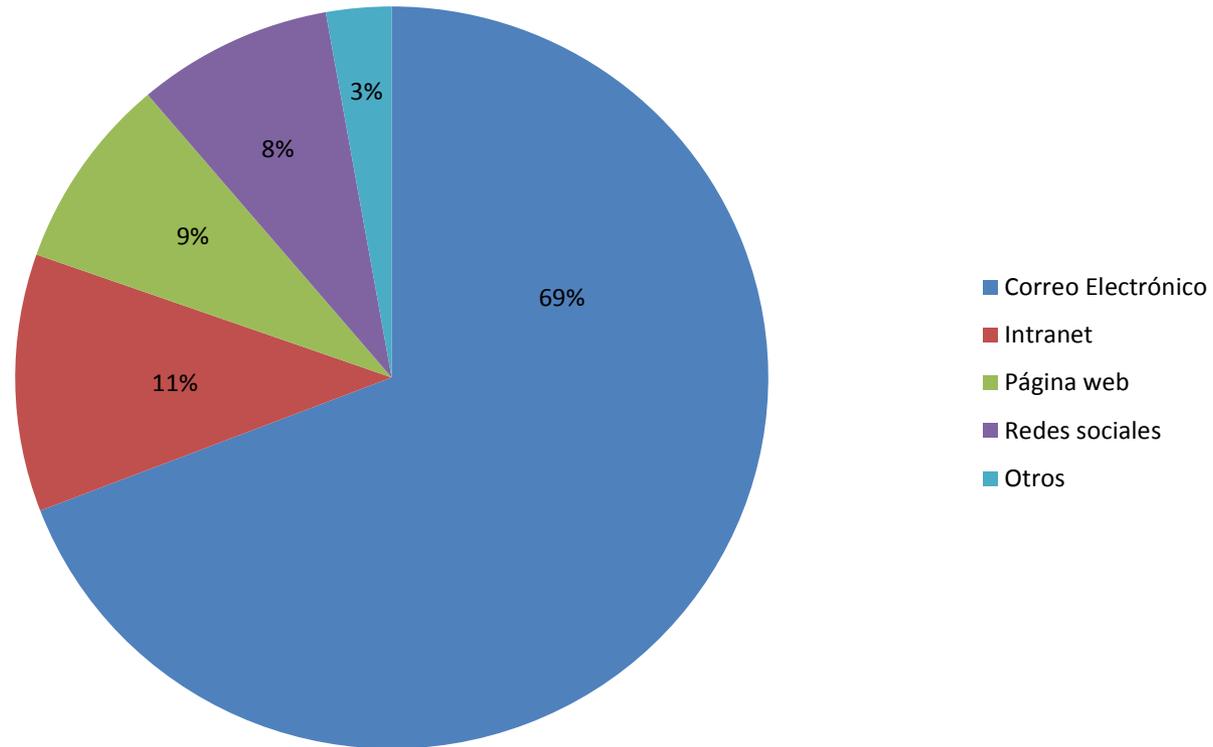
16. ¿Cree que acogerse a algunas medidas de conciliación podría suponerle algún inconveniente en su puesto de trabajo?



Inconvenientes para acogerse a algunas medidas de conciliación:

- Falta de tiempo para realizar todas las funciones asignadas.
- Dificultad para combinar maternidad con el trabajo de investigación.
- Incompatibilidad de teletrabajo y trabajo de investigación.
- Disminuir las horas de dedicación acabaría disminuyendo la productividad y la posibilidad de conseguir recursos.
- Menor acceso a formación.
- Interrupción de la carrera profesional.
- Imposibilidad de asistencia a reuniones importantes que se celebran a primera hora.

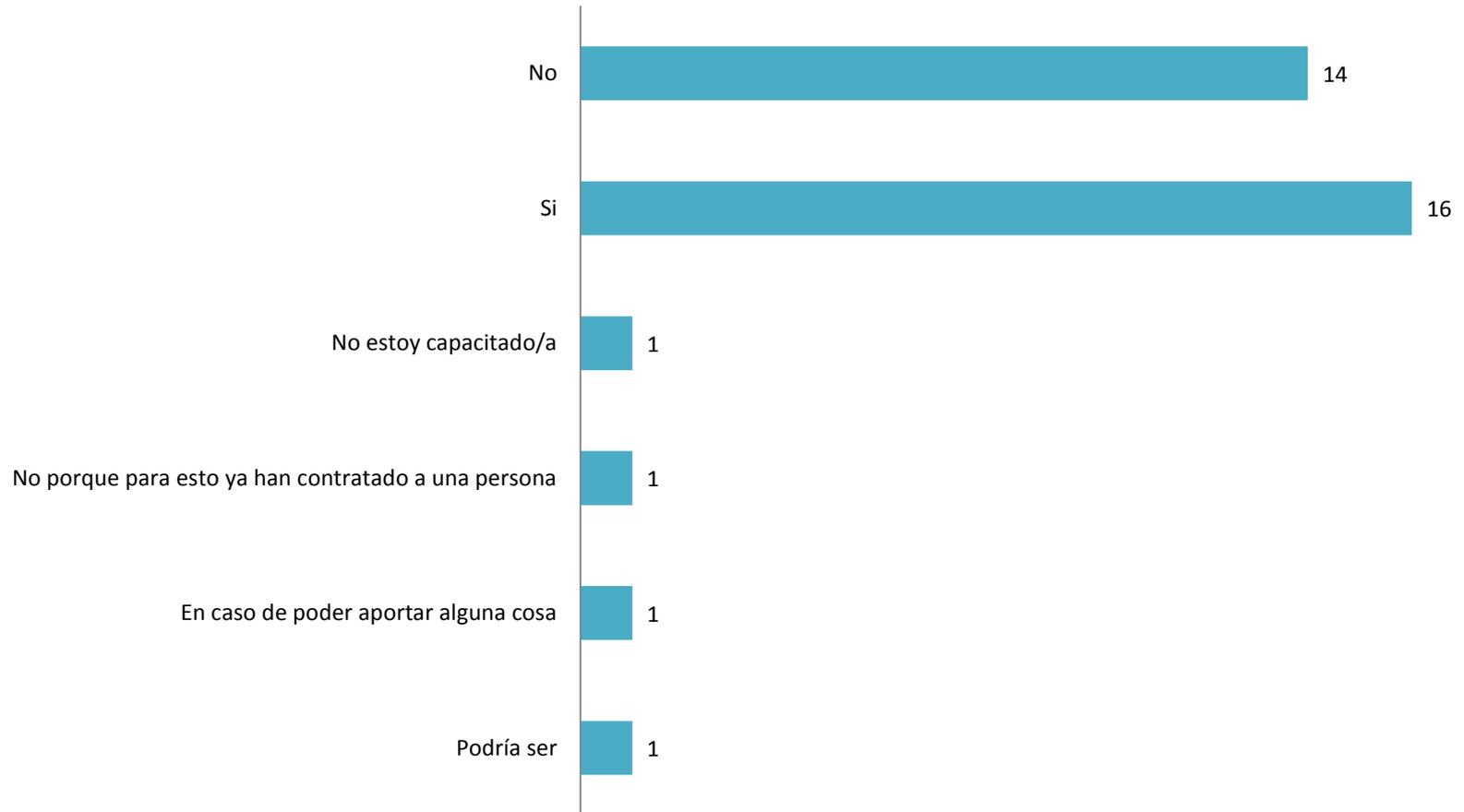
17. ¿Cómo le gustaría recibir la información de las medidas que se irán implementando?



18. ¿Qué necesidades reconoce que el Plan de Igualdad tendría que desarrollar?

- Guía de uso de lenguaje inclusivo, medidas de conciliación, implantación de paridades, diagnóstico de situación, cursos de formación en igualdad...
- Velar por la igualdad y la conciliación laboral y familiar.
- Igualdad salarial.
- Concienciación a través de jornadas, actividades...
- Teletrabajo y flexibilidad horaria, especialmente para personas con menores a cargo.
- Fomentar las mismas oportunidades a la hora de consolidar los puestos de trabajo.
- Impulsar medidas de prevención y control para evitar la discriminación.
- Dar a conocer las medidas a los profesionales.
- Presencia de mujeres en cargos de responsabilidad.
- Medidas en relación a las convocatorias de proyectos propios, presión para mejorar las condiciones de las convocatorias especialmente a nivel autonómico.

19. ¿Estaría dispuesto a participar en la realización y seguimiento del Plan de Igualdad?



Sugerencias

- Tabla salarial igualitaria.
- El trabajo de investigación exige mucha competitividad. Se tendrían que conseguir barómetros de calidad científica más independientes de las publicaciones.
- Alargar los períodos para la realización de proyectos en caso de investigadores/as que tengan a su cargo personas dependientes (niños/as, mayores, discapacitados....).
- Clasificación profesional, promoción y desarrollo de la carrera profesional.